

RESOLUCIÓN  
N° 2748 /96

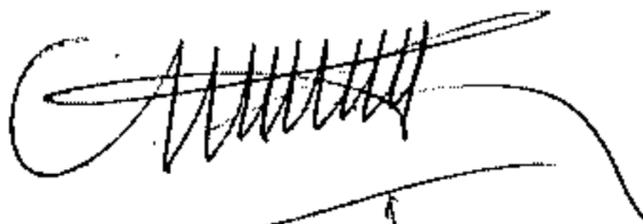
EXPEDIENTE N° 20.276/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
AMA 2319 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, por el importe de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$ 649,08).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

*[Handwritten mark]*



NICOLAS ALFREDO REYES  
AGENTE GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION